

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de julio de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico del / Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis.

+ 1 Auxiliar

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir", -

Regístrese, hágase saber y de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3° de la Acordada N° 4/80, archívese.

  
ADOLFO R. GABRIELLI

J.S.

  
ABELARDO F. ROSSI

  
PEDRO J. FRIAS

  
ELIAS P. QUASTAVINO

  
CESAR BLACK